

De nuestra consideración:

Como vecinos y parte activa de la comunidad de Colina, miembros de la Fundación Canquén Verde, organización sin fines de lucro, manifestamos que, desde el punto de vista ambiental, que la elección de la ubicación del proyecto hospital zona norte (esquina Calle Coquimbo con Radial Nor Oriente) en Colina no es la idónea por deslindar con la zona industrial exclusiva de la región y no contar con una accesibilidad garantizada. En detalle, podemos mencionar que:

- a) Existe contaminación real de chimeneas que emanan de industrias contaminantes. Ejemplo industria vecina (AZA Chile), la cual, está permitida por ser actividad molesta. El viento en la tarde viene en dirección sur poniente a nor oriente.
- b) Atracción de roedores, ej: acumulación de chatarra en industria vecina. El uso de suelo de la industria está permitido porque se permite la industria "molesta". También existe en Camino Coquimbo varios puntos donde se acumula micro basurales constantemente.
- c) La planta de tratamiento de aguas servidas que se ocuparía está colapsada y fuera de norma. Esta planta fue construida solo para abastecer el complejo industrial Los Libertadores y ahora está recibiendo desechos desde Las Canteras.
- d) La accesibilidad para el estándar requerido para un hospital de esas características no existe. Se llega solo en auto por calle de servicio industrial (Camino Coquimbo) y eso produce una mayor congestión e incentivo del uso de automóvil contaminando aún más con CO2 la zona ya saturada. El mismo MINSAL para aceptar un hospital solicita una accesibilidad garantizada, pero aun no lo cumple.
- e) El suelo actual es designado de uso exclusivo agrícola, compatible con una zona industrial, su uso amortigua la zona de sacrificio industrial, pero ahora la propuesta pretende ocupar 14 ha de suelo productivo con riego, haciendo crecer la ciudad en un lugar no apto para equipamiento de salud según todo lo antes expuesto.
- f) Existe napa freática a poco nivel, la zona completa era un Humedal, quedando incluso algunos vestigios. Esto lo hace no apto para fundar, pudiendo hacerlo, pero a costos extraordinarios y sellando el suelo natural.
- g) El acceso por calle Coquimbo es inviable para un uso tan importante que debe ser de acceso garantizado como exige el Ministerio de Salud. Los médicos hablan de 10 minutos vitales para llegar a un centro asistencial, pero los tacos y lentitud de la circulación producto de los camiones que circulan por la zona, lo haría inviable y/o lleno de accidentes con consecuencias fatales, por no llegar a tiempo o por colisiones. La ruta 5 norte, si bien es cercana en distancia, su intersección con Américo Vespucio en horas punta, y, a toda hora, es de las más congestionadas según los estudios que arroja la SECTRA.

CONCLUSIÓN:

Consideramos que es inviable la ubicación para la zona norte, encontrándose otros terrenos aptos para equipamiento escala intercomunal en vías más expeditas en la Zona Norte de Santiago y con mejores conexiones al sistema de transporte público,

fomentando así el transporte masivo no contaminante y ubicándose más cerca de la población. El Distanciamiento no es lo mismo que Accesibilidad.

Por las razones antes expuestas, solicitamos a Uds., la evaluación de los puntos expuestos por nosotros como Fundación Canquén Verde.

Atte.

Fundación Canquén Verde

canquenverde@gmail.com

Representante Legal: Claudia Arias Escobar